



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/021/2006
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y
ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **diez (10:00)** horas del día siete del mes de **diciembre** del año **dos mil seis (2006)**, Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; procede a emitir el presente dictamen correspondiente al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/021/2006 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”; en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 16 de octubre de 2006 se llevó a cabo la Novena reunión ordinaria de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la cual la Comisión de Gobierno por unanimidad aprobó la propuesta de compra de 20 vehículos tipo sedán.-----

2. Con fecha 14 de Noviembre de 2006 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince (15), Tercer Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la **PRIMER SESIÓN ORDINARIA IV LEGISLATURA 2006**, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual se instaló dicho subcomité y se autorizó llevar a cabo el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/021/2006 para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”.-----

3. Con fecha 16 de noviembre de 2006, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura celebrada el día 14 de noviembre del año en curso, con el cual se creó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Licitación Pública Nacional número **ALDF/IVL/LPN/021/2006** para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”.-----

4. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas.-----

5. Mediante oficios Nos. OM/IVL/562 /06 y OM/IVL/563 /06 de fecha 17 de noviembre de 2006, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió respectivamente al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación; y a Ernestina Godoy Ramos, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, la convocatoria para publicación para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/021/2006 para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”.-----



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/021/2006
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y
ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

6. Mediante Oficio de OM/IVL/631 /06 de fecha 23 de noviembre de 2006 se invito a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias. -----

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 29 de noviembre de 2006, se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”, entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 4 de diciembre del 2006 se llevó a cabo la Primera Etapa “Presentación de Propuestas” de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/021/2006 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”, de la cual después de la revisión realizada por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprende lo siguiente: -----

La empresa: **AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **AUTOMOTRIZ TLÁHUAC, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **FUJI AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **AUTOMOTRIZ META, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **AUTOCOMPACTOS ECATEPEC, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para



**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/021/2006
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y
ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **AUTOS SAPPORO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo. En caso de resultar ganadora deberá presentar todas las modificaciones del acta constitutiva de su empresa.-----

La empresa: **AUTOS ORIENTALES, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **AUTOMOTRIZ LÓPEZ Y GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.**, no cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados, en particular con la presentación de la escritura 5,239 al exhibirla sólo con el sello de la notaría, más no así con la certificación debida, de la misma manera presenta el formulario de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sin la debida certificación, y por último no presenta el formato establecido en el **Anexo III** señalado en el inciso **L)** del punto 2.1 de las Bases, a través del cual deben manifestar no encontrarse en alguno de los supuestos que establece la Norma 21 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; por lo que es procedente su descalificación, lo anterior con fundamento en la Norma 42 de las citadas Normas y de conformidad con el numeral 11, **letra A** de las bases, haciéndole saber que los sobres de su propuesta técnica y propuesta económica le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, lo anterior con fundamento en el número romano **VI, párrafo segundo** de la Norma 40. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procedió a abrir los sobres cerrados número “**Dos**” que contenían la Propuesta Técnica de los proveedores que cumplieron con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente: -----

Las empresas: **AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.**; **AUTOMOTRIZ TLÁHUAC, S.A. DE C.V.**; **FUJI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**; **AUTOMOTRIZ META, S.A. DE C.V.**; **AUTOCOMPACTOS ECATEPEC, S.A. DE C.V.**; **AUTOS SAPPORO, S.A. DE C.V.**; y **AUTOS ORIENTALES, S.A. DE C.V.**, cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptaron sus propuestas para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes a dicha etapa, rubricaron el contenido de los sobres “**Uno**” y “**Dos**” y el Director General de Administración entregó la propuesta técnica de los participantes al Ing. Rogelio A. Rosas Hernández, Director General de Servicios, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/021/2006
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y
ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrados número “Tres”, de los licitantes participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fuesen firmados tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas, el día 5 de diciembre de 2006, a las diez (10:00) horas, día y hora señalada en numeral 3.3 de las Bases de la presente licitación pública.-----

9. Con fecha 5 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas se llevó a cabo segunda etapa “Emisión de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas” lo anterior de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3 inciso A)** de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**); en la cual el Director General de Administración dio lectura al dictamen legal y administrativo, determinándose lo siguiente:-----

Las empresas: **AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.; AUTOMOTRIZ TLÁHUAC, S.A. DE C.V.; FUJI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.; AUTOMOTRIZ META, S.A. DE C.V.; AUTOCOMPACTOS ECATEPEC, S.A. DE C.V.; AUTOS SAPPORO, S.A. DE C.V.; y AUTOS ORIENTALES, S.A. DE C.V.**, cumplieron con los requisitos legales y administrativos, solicitados en el punto **2.1** de las bases de la presente Licitación. -----

Acto seguido y de conformidad con el numeral **3.3 inciso B)** de las bases de la presente licitación, se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Servicios, del cual se desprende lo siguiente: -----

Las empresas: **AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.; AUTOMOTRIZ TLÁHUAC, S.A. DE C.V.; FUJI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.; AUTOMOTRIZ META, S.A. DE C.V.; AUTOCOMPACTOS ECATEPEC, S.A. DE C.V.; AUTOS SAPPORO, S.A. DE C.V.; y AUTOS ORIENTALES, S.A. DE C.V.**, cumplieron con los requisitos técnicos solicitados en las bases del presente proceso licitatorio en las requisición 489, partida 1. -----

Acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contenían la propuesta económica de las empresas las cuales permanecían en el proceso. Hecho lo anterior, el Director General de Administración llevo a cabo la apertura de dichos sobres; de la apertura de las propuestas económicas, se concluyó lo siguiente:-----

La empresa: **AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$1'773,913.20** (Un millón setecientos setenta y tres mil novecientos trece pesos 20/100 M.N.) antes de I.V.A. y presenta una fianza número 740037 por un importe de \$95,900.00 (noventa y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.) de Fianzas Monterrey, S.A.. -----



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/021/2006
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y
ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

La empresa: **AUTOMOTRIZ TLÁHUAC, S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$1'733,913.00** (Un millón setecientos treinta y tres mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A. y presenta la fianza número 2302 4082 0001003804 por un importe de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) de Afianzadora Insurgentes, S.A. -----

La empresa: **FUJI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$\$1'773,913.00** (Un millón setecientos setenta y tres mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A. y presenta la fianza número 2201 4441 0001000175 por un importe de \$96,000.00 (pesos 00/100 m.n.) de Afianzadora Insurgentes, S.A. -----

La empresa: **AUTOMOTRIZ META, S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$1'773,913.04** (Un millón setecientos setenta y tres mil novecientos trece pesos 04/100 M.N.) antes de I.V.A. y presenta la fianza número 802804-0000 por un importe de \$89,000.00 (ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) de Fianzas Banorte, S.A. de C.V.-----

La empresa: **AUTOCOMPACTOS ECATEPEC, S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$1'773,913.20** (Un millón setecientos setenta y tres mil novecientos trece pesos 20/100 M.N.) antes de I.V.A. y presenta la fianza número 2301 0671 0001000941 por un importe de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.) de Afianzadora Insurgentes, S.A. -----

La empresa: **AUTOS SAPPORO, S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$2'086,956.52** (Dos millones ochenta y seis mil novecientos cincuenta y seis pesos 52/100 M.N.) antes de I.V.A. y presenta la fianza número 2204 6108 0001000988 por un importe de \$85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de Afianzadora Insurgentes, S.A., misma que no cumple con lo establecido en los puntos **2.3 y 5.1** de las bases, toda vez que la fianza no ampara el 5% de monto de su propuesta sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, por lo que es procedente su descalificación con fundamento en la **Norma 42** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como en el numeral **11, inciso A)** de las bases.-----

La empresa: **AUTOS ORIENTALES, S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$1'773,913.04** (Un millón setecientos setenta y tres mil novecientos trece pesos 04/100 M.N.) antes de I.V.A. y no presenta la fianza, por lo tanto no cumple con lo establecido en los puntos **2.3 y 5.1** de las bases, toda vez que debía entregar fianza que amparará el 5% de monto de su propuesta sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, por lo que es procedente su descalificación con fundamento en la **Norma 42** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como en el numeral **11, inciso A)** de las bases.-----

10. De conformidad con el numeral **3.4** de las Bases, Normas **40** y **41** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**) con fecha 6 de diciembre de 2006 se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo, en la cual el Director General de



**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/021/2006
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y
ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

Administración, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas, hizo del conocimiento a los participantes lo siguiente:-----

AUTOMOTRIZ TLÁHUAC, S.A. DE C.V., es la empresa que hasta el momento ha cumplido con la calidad solicitada y ofertó el precio más bajo para la adquisición objeto de esta licitación en la requisición No. 489 en las partida número 1 por un importe de **\$1'733,913.00** (Un millón setecientos treinta y tres mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.) antes de IVA -----

Acto seguido y de conformidad con la Norma **43** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunicó a los participantes presentes en ese acto, si alguno de ellos desea mejorar a favor de la convocante, su propuesta económica a la originalmente presentada, respondiendo que **NO** se sometían al procedimiento de subasta a la baja. -----

Acto seguido y con fundamento en la Norma **47** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se notificó a los asistentes que la comunicación del fallo se difiere para el día **7 de diciembre** de 2006, a las **10:00 horas** en el mismo recinto, cito en Gante 15, tercer piso, colonia Centro. Solicitando su puntual asistencia.-----

11. De conformidad con lo señalado en la sesión del 6 de diciembre de 2006, Normas **40** y **41** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, previo el análisis de las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los licitantes participantes, en este acto, hace del conocimiento de las mismas, el resumen procedimental de la presente Licitación Pública Nacional, así como, el contenido del Cuadro Comparativo de Propuestas Económicas, del que se deriva que la empresa denominada **AUTOMOTRIZ TLÁHUAC S.A. DE C.V.**, al cumplir técnica y económicamente, oferta el costo mas bajo para la adquisición de los bienes comprendidos en la requisición No. 489, partida N° 1, por un importe de **\$1'733,913.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.)**, antes de impuestos.-----

Acto seguido y de conformidad con la Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se comunica a los participantes presentes que toda vez que en la etapa procedimental respectiva, celebrada en fecha 6 de diciembre del presente año, manifestaron de manera libre y espontánea su voluntad de **NO someterse al procedimiento de subasta a la baja** en favor de la convocante, al efecto y de conformidad con las ofertas económicas presentadas, se procede a emitir el siguiente:-----



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/021/2006
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y
ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

-----**FALLO DE ADJUDICACIÓN**-----

Derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por los licitantes participante, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada, **AUTOMOTRIZ TLÁHUAC S.A. DE C.V.**, al ofertar el precio más bajo, en igualdad de condiciones en cuanto a calidad y financiamiento en relación con los demás participantes, para la adquisición de los bienes objeto de esta licitación, se le adjudican los bienes comprendidos en la requisición No. **489**, partida número **1**, por un importe de **\$1'733,913.00 (un millón setecientos treinta y tres mil novecientos trece pesos 00/100 m.n)** antes de impuestos. -----

De conformidad al numeral **5.2** de las Bases de la presente licitación, se comunica a las empresas: **AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.**; **FUJI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**; **AUTOMOTRIZ META, S.A. DE C.V.**; y **AUTOCOMPACTOS ECATEPEC, S.A. DE C.V.**, que no resultaron adjudicadas que la garantía correspondiente al sostenimiento de Propuesta Económica se les devolverá a los **15 días naturales** posteriores al evento del fallo. Por lo que se refiere a la empresa adjudicada: **AUTOMOTRIZ TLÁHUAC, S.A. DE C.V.**, se le hace saber que en el momento que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica.-----

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los presentes a expresar su conformidad o inconformidad con el desarrollo del presente evento y/o con el procedimiento seguido, manifestando los participantes que todos ellos otorgan su voto de confianza a la transparencia del presente acto. -----

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de “Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo”**, siendo las **once (11)** horas, del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----**CONSTE**-----

Se anexa cuadro comparativo de propuestas económicas aceptadas y cuadro descriptivo de las etapas del presente proceso licitatorio.-----

Así lo dictaminó y firman a los 7 días del mes de diciembre los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, Ing. Rogelio A. Rosas Hernández, Director General de Servicios y C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones.

OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/021/2006
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO Y
ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINSITRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	ING. ARTURO ROGELIO ROSAS HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ